



Río Cuarto, 21 de abril de 2025

VISTO el Expediente N° 139392 y la Resolución de Consejo Directivo N° 004/2025, por la que se Designar el Comité Académico Especial que evaluará los Antecedentes del/de los Profesor/es aspirante/s para la promoción de un (1) cargo Efectivo de la categoría de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva a un (1) cargo Efectivo de la categoría de Profesor Asociado con régimen de dedicación Exclusiva, en las asignaturas Práctica Profesional Docente Enseñanza de la Lengua y la Literatura (Cód. 7037), Didáctica (Cód. 6382) e Instituciones Educativas (Cód. 6356), en el Departamento de Letras (5-60), de esta Facultad de Ciencias Humanas – UNRC; y

CONSIDERANDO

Que ante la imposibilidad de participar en la evaluación de la miembro titular Alumna Lorena Del Valle FESSIA (DNI 26.085.848) designada para tal fin, resulta necesario designar al/a miembro suplente interviniente en su reemplazo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la designación de la alumna Lorena Del Valle FESSIA (DNI 26.085.848), como miembro titular del Comité Académico Especial que evaluará los Antecedentes del/de los Profesor/es aspirante/s para la promoción de un (1) cargo Efectivo de la categoría de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva a un (1) cargo Efectivo de la categoría de Profesor Asociado con régimen de dedicación Exclusiva, en las asignaturas Práctica Profesional Docente Enseñanza de la Lengua y la Literatura (Cód. 7037), Didáctica (Cód. 6382) e Instituciones Educativas (Cód. 6356), en el Departamento de Letras (5-60) de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, efectuada mediante Resolución de Consejo Directivo N° 004/2025.

ARTÍCULO 2°: Designar a la alumna **Rocío Belén QUIÑONES** (DNI 42.860.303) como **miembro titular** del Comité Académico Especial que se detalla en el Artículo 1° dejando sin efecto su designación como miembro suplente, efectuada mediante Resolución de Consejo Directivo N° 004/2025.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 143/2025

CV



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 24 de abril de 2025 a las 17:08:29

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-143_25 Cambio Jurado Titular a Suplente alumno comite CAE RCD 005_25 [c6eeee]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas